



## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° CE181960071/12 instruido para la contratación de "Adquisición de dos motos de nieve", en el que se propone su adjudicación a favor de QUADS PONENT por importe de. 25.239,86 €, más IVA.

Visto que con fecha 20 de julio de 2012 se adjudicó provisionalmente el contrato a QUADS PONENT, habiendo aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

### HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE DOS MOTOS DE NIEVE A LA EMPRESA QUADS PONENT POR IMPORTE DE VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (25.239,86 €) más IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 4 de agosto de 2.012

Mª José López González  
Consejera Delegada